



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

352/08

12 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.013/06

VISTO:

La Resolución N° D-339/08 de esta Facultad, a través de la cual se encomienda el DECANATO de esta Facultad a la Señora Vice-Decana Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, los días 16, 17 y 18 de Setiembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Decana solicitó licencia para asistir al Seminario Pensamiento de Enfermería, que se realiza en la Universidad Nacional de Misiones, ciudad de Posadas, los días 16 y 17 de Setiembre de 2.008;

Que la Mgs. CHAVEZ no asistió al mismo por razones particulares;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

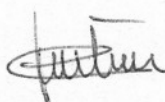
LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A CARGO DE DECANATO

RESUELVE


ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N° D-339/08, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img
LML


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud